



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9070/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SERGIO
GARCÍA OLIVERO.

LAJA, 13 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 811, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Invitación del Maestro Técnico Deportivo CEO del Club de Taekwondo Hodori Master Talca.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Sergio García Olivero, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Talca, el sábado 14 de octubre de 2017, con motivo de trasladar en bus placa patente FPJT-13 a delegación de alumnos de la Escuela de Deportes de la disciplina de Taekwondo, quienes participarán en Copa "de la Amistad".
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, el reembolso de gastos de peajes y estacionamientos al Sr. García.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/ESC/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/